

CARTA AL PRESIDENTE ALLENDE.-

"No Puede Haber Asignación De Tierra Sin los Asentamientos"

Una carta pública envió al Presidente de la República la Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad", con motivo del análisis iniciado por el Gobierno en torno a la política económica y agraria. La carta señala que "no puede haber asignación de la tierra a los campesinos sin que previamente se constituya un asentamiento, que es la única organización transitoria definida como tal en la ley de reforma agraria".

El texto de la comunicación al Presidente Allende es el siguiente:

Señor
Presidente de la República
Dr. D. Salvador Allende
Presente.
Compañero Presidente:
La Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad" ha querido dirigirse públicamente a usted para darle a conocer en forma seria y responsable el pensamiento actual de los trabajadores agrícolas representados por nuestra organización. Consideramos que este momento es el más adecuado para que se analicen nuestros problemas a raíz del amplio debate iniciado por Ud. con los jefes de los partidos que integran la Unidad Popular y por encontrarnos en vísperas de la liquidación definitiva del latifundio en nuestra patria. Además, nuestra Confederación acaba de celebrar en la ciudad de Talca una reunión de Asamblea Nacional, en la cual más de cien delegados reiteraron los planteamientos que hemos venido defendiendo durante toda nuestra trayectoria como organización gremial.

Compañero Presidente: En primer lugar queremos cumplir un deber de conciencia al

agradecer a usted la preocupación con que acogió nuestro reclamo por el grave problema que estaban enfrentando las organizaciones sindicales campesinas debido al no pago del 2 por ciento de aporte patronal al Fondo de Educación y Extensión Sindical. El plan extraordinario de fiscalización y control auspiciado por el Gobierno con las organizaciones sindicales sirvió para suplir parcialmente el déficit de nuestros programas ordinarios para 1971. Su actitud fue importante para conseguir este objetivo. Esperamos que en este nuevo ejercicio los resultados sean aún más positivos que los anteriores, ahora con la fiscalización y el control directo de las propias organizaciones en conjunto con el Fondo de Educación y Extensión Sindical respecto al cumplimiento de la disposición legal que los empleadores agrícolas han intentado violar. No obstante, este control debe ser permanente para que sea realmente eficaz.

COINCIDIMOS CON Ud. en la necesidad de que este año se ponga fin en forma definitiva al latifundio en nuestro país. Cuento con nuestro respaldo y colaboración en esta tarea, porque todos los campesinos chilenos apoyamos decididamente la reforma agraria. Sin ella no hay revolución en el campo ni posibilidades de dignificación para el campesino. Hemos sido y somos categóricos defensores de la reforma agraria y repudiamos a sus enemigos, porque sólo defienden intereses que no son los del campesino y pretenden perpetuar un estado de explotación y de miseria.

Sin embargo, pensamos que en la aplicación práctica de la

reforma agraria se está incurriendo en errores evidentes y, además, no se ha consultado a las organizaciones campesinas. Los trabajadores agrícolas exigimos la propiedad de la tierra y en eso somos intransigentes y no aceptamos transacción de ninguna especie. La asignación de la tierra a los campesinos no sólo es necesaria, sino que ineludible. Solo así se garantiza el acceso a la educación, a la liberación económica, a la cultura, al pleno desarrollo de la familia, en suma, a la verdadera justicia social, que esperamos los campesinos de la reforma agraria. Todo esto acompañado de un sustancial aumento de la producción dentro de un sistema de aprovechamiento integral de las tierras y el agua, y recuperación y conservación de nuestros recursos naturales, tarea que compete a todo el país, fundamentalmente a nosotros los campesinos y a los organismos agrarios.

Por todo lo anterior, debemos reiterar una vez más que los centros de reforma agraria no garantizan ni permiten la posibilidad de que el campesino se convierta en propietario de la tierra que trabaja directamente con sus manos. Nuestros estudios nos demuestran que no puede haber asignación de la tierra a los campesinos sin que previamente se constituya un asentamiento, que es la única organización transitoria definida como tal en la ley de reforma agraria. Reconocemos que en dicha legislación también se mencionan los centros de reforma agraria, pero no se los define —ni mucho menos— como una organización transitoria previa a la asignación de la tierra ni se dan plazos para que así se proceda. Únicamente se dice que ellos deben ser

"formados, dirigidos y administrados" por la CORA. Y además en el documento entregado por el Gobierno a las organizaciones campesinas el pasado 19 de agosto no se demuestra que al término del funcionamiento de un centro, la tierra vaya a pasar a manos de los campesinos. En realidad, ese documento no fue redactado con consulta ni con participación de las organizaciones como le consta al Ministerio de Agricultura. Hay muchos detalles contenidos en esa iniciativa que quisiéramos aclarar con usted; pero consideramos que el relacionado con la propiedad de la tierra es el fundamental. Por eso, compañero Presidente, queremos solicitarle franca y respetuosamente que el Gobierno redefina su política agraria y que así como ha dicho que va a respetar la ley, comience por respetarla en cuanto dice relación con la propiedad de la tierra por parte de los campesinos.

Nuestra Confederación Sindical Campesina "Libertad" queda a la espera de su pronunciamiento, el cual debe ser rápido y definitivo. Porque la reforma agraria no puede tardar un día más. Y los campesinos necesitamos hoy que se nos demuestre que efectivamente nos convertiremos en dueños de la tierra que trabajamos.

Saludan atte. a Ud.

CONFEDERACION
NACIONAL SINDICAL CAM-
PESINA

"LIBERTAD"

Gustavo Díaz Fábres,
Presidente; Héctor de la Cuadra
G., Secretario General; Héctor
Manuel Lucero, Organización;
Eugenio León Gajardo, Con-
flictos.



PRESIDENTE ALLENDE: La Confederación Campesina Libertad le agradece su preocupación por el financiamiento del Fondo de Educación y Extensión Sindical y le manifiesta que sin asentamientos no puede haber asignación de tierra a los campesinos.

Movilizaci